

Guaymas, Son. a 11 de abril de 2025

**Comunidad Portuaria de Guaymas.
P R E S E N T E.-**

Asunto: “Horarios de operación”.

Por medio del presente hacemos de su conocimiento los horarios de servicio para los días 17 y 18 de abril.

De conformidad con el acuerdo por los que se dan a conocer los días inhábiles de 2025 para la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación se comunica que el los días 17 y 18 de abril **se consideran inhábiles**. Conforme a lo anterior se comunica el horario de servicio de acuerdo a lo siguiente:

Punto Operativo	Tipo de operación	Horario
Recinto Fiscal de Guaymas	Importación y Exportación	CERRADO

1

Las reglas de aplicación 2.5 y 4.5 de nuestro tarifario, establecen que se considerarán días festivos los que la Aduana determine como no laborables, por lo que estaremos apegados a los servicios de operación que la Aduana Local otorgue.

Sin mas por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente.


Ing. Jorge Alejandro Landa Cerecedo
Gerente de Servicio a Clientes y Planeación
CCP. Gerencia General TPP.
CCP. Archivo TPP.